

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

2694 Aprobación inicial de modificación de la plantilla municipal para el ejercicio 2024 y de la relación de puestos de trabajo.

Por acuerdo de Pleno municipal de fecha 14 de mayo de 2024, se aprueba inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal y de la relación de puestos de trabajo, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aguilas.sedelectronica.es>].

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En Águilas, a 21 de mayo de 2024.—La Alcaldesa, M.^a del Carmen Moreno Pérez